



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO 9567/21/SGC  
EXPEDIENTE  
ASUNTO Se solicita información.

**A todos los Servidores Públicos del Poder Judicial.  
Presentes.**

Con la finalidad de mantener actualizada la información de los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado y al mismo tiempo dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el Consejo del Poder Judicial acordó requerirlos para que, a más tardar, el día 17 de septiembre del presente año, remitan a la Dirección de Administración del Poder Judicial, su currículum vitae actualizado, copia de las Constancias, Diplomas, Reconocimientos, etc., de las actividades académicas que hayan cursado, y en su caso, copia de su título y cédula profesional, para integrarlos a su expediente personal. Solicitándoles hacer del conocimiento el presente a todo el personal que integra el centro de trabajo, a efecto de que estén en posibilidad de dar cumplimiento a la instrucción contenida en el mismo.

Atentamente  
Guanajuato, Gto., 30 de agosto de 2021.  
"2021: Año de la Independencia"  
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y  
del Consejo del Poder Judicial del Estado.

  
Mgdo. Héctor Tinajero Muñoz.

